

I INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 15 del 2002

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de LISUCA C.A.

1.- He auditado el balance general adjunto de LISUCA C.A., al 31 de Diciembre del año 2001 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.

2.- Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

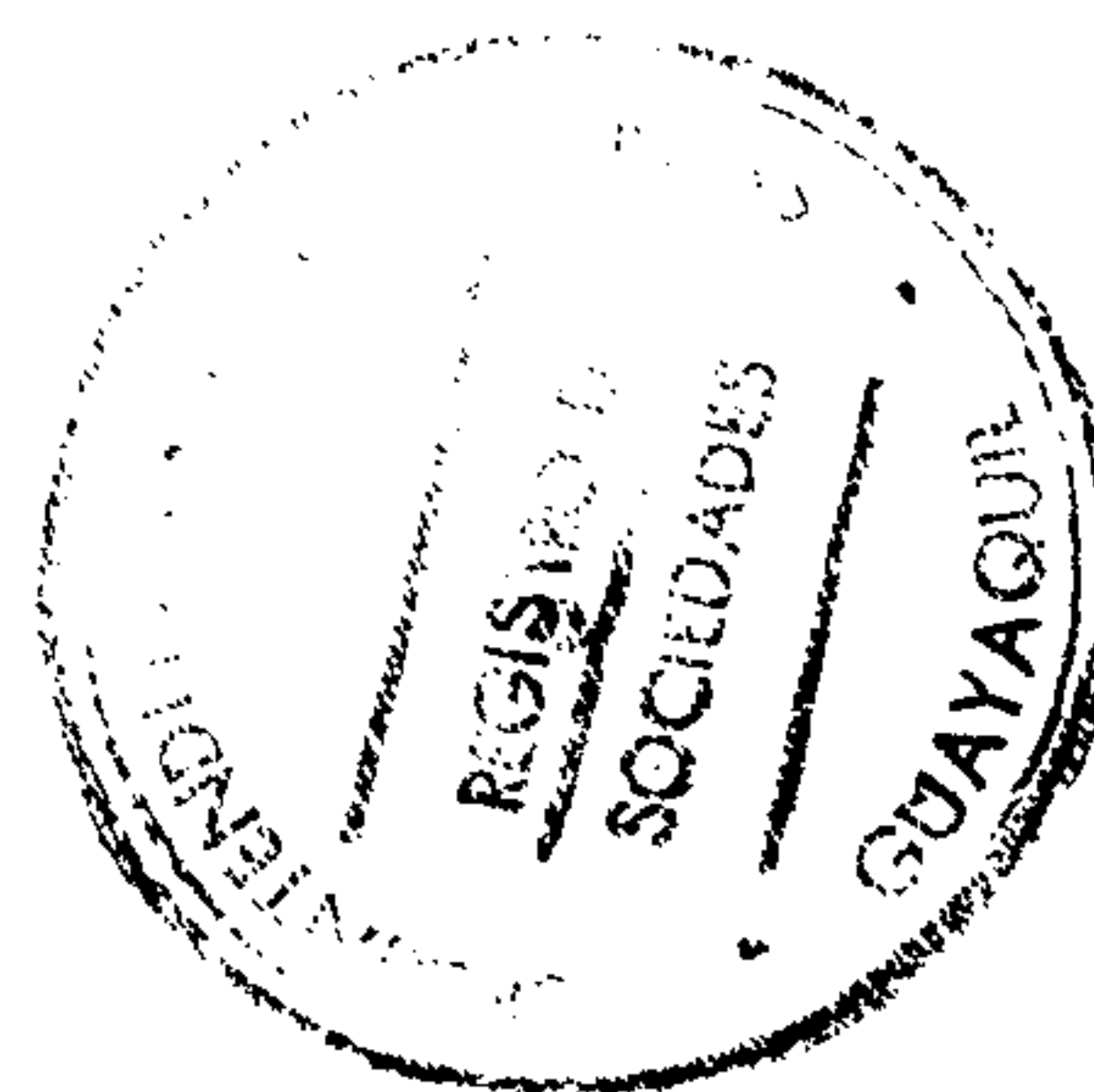
Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mí examinados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de LISUCA S.A. al 31 de Diciembre del 2001 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

EL COMISARIO PRINCIPAL

Pedro Vera Valverde
ING. PEDRO VERA VALVERDE
CBA - Registro #02643



3 JUL 2003